



de la Real Audiencia

SEÑAL CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Quita en esta Ciudad y no la ay en Belen ni Caraba
dido y con Ciudad aguada y de lo de San Buena adupa
Propio adho Canobas aguada y si demida Tribuira
tiene Interior no heban y de los que con mas Com
viendo su guerra de las y de la cana distribuidas
Publico y que de qualquier forma la demida y de lo de
dhen y no heban de saltar con Abasto y que con el
como es de la cana de la se satisfagan y el may con Pa
de lo de San Buena

Antes

En la M. de la Ciudad de Caraba en Ocurse Toda
del mes de Mayo año de mil setecientos y treinta y nueve
daron a favor de los señores Juan de Luna y Barba Abop
de los Reales Consejo el Alcalde mayor de Caraba y de
Quiera y Alonso de Argente, y Pedro de
Juan de Tabier de Quiera, y Pedro Juan de Torres y Man
y Benito Ananich y Pedro de la Cruz y de los señores de la
daron lo siguiente



De la Real Audiencia de la Ciudad de Caraba en Ocurse
de la Real Audiencia de la Ciudad de Caraba en Ocurse